

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO SEIS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Y LUIS DONALDO RICARDO ZUÑIGA.

DIP. PDTE. ANTERO VALLE. Señoras y señores Diputados integrantes de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de su Reglamento, se ha convocado a ustedes a esta sesión solemne, en la que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, se ha convocado a esta sesión solemne en la que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, hará entrega del reconocimiento a los adultos mayores. Es importante porque encontrándose en plena actividad, se destacaron en las áreas del Trabajo, el Deporte, la Ciencia, el Arte, y la Labor Humanística y Profesional, Se abre la sesión. Para dar inicio solicito amablemente a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

DIP. SRIO. VALDOVINOS ANGUIANO. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día al que se sujetará la Sesión Solemne número seis, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; **I.** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal e instalación de la sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía; **IV.-** Bienvenida a cargo del Presidente del Congreso del Estado; **V.-** Intervención de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad; **VI.-** Intervención del Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura; **VII.-** Entrega de Reconocimientos a los Adultos Mayores; **VIII.-** Intervención del C. Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; **IX.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **X.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANTERO VALLE. Muchas gracias Secretario. En el desahogo del siguiente punto del orden del día Solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de de asistencia y así verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. RICARDO ZUÑIGA. Por instrucciones de la Presidencia procedo a nombrar lista de asistencia. Dip. Héctor Insúa García; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Oscar Valdovinos Anguiano; Dip. el de la voz, Donald Zúñiga,

presente; Dip. Orlando Lino Castellanos; Dip. Rafael Mendoza Godínez; Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Dip. Yulenny Cortés León; Dip. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Gretel Culin Jaime; Dip. Gabriela Benavides Cobos; Dip. Heriberto Leal Valencia; Dip. Manuel Palacios Rodríguez; Dip. Arturo García Arias; Dip. Noé Pinto de los Santos; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Ignacia Molina Villarreal; Dip. José Verduzco Moreno; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Gina Araceli Rocha Ramírez; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Mariano Trillo Quiroz; Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas; Dip. Esteban Meneses Torres; le informo Diputado Presidente que nos encontramos 20 de los 25 integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura con la inasistencia justificada de nuestros compañeros Noé Pinto de los Santos, Ignacia Molina Villarreal, Gina Araceli Rocha Ramírez, Mariano Trillo Quiroz, y el Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas.

DIP. PDTE. ANTERO VALLE. Muchas gracias Secretario, una vez pasada la lista. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, pudieran ser tan amables de ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal y siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día diecinueve de agosto del año 2014, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne, muchas gracias y pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados Gretel Culin Jaime y Manuel palacios Rodríguez, como integrantes de la comisión de cortesía, encargados de acompañar al interior de este Recinto al C. Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima. Así mismo se tiene a bien designar a los Diputados Gabriela Benavides Cobos y Arturo García Arias, para que acompañen al interior de este recinto al ciudadano Licenciado Lic. Rafael García Rincón Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto que las comisiones de cortesía cumplen con esta responsabilidad declaro un receso.....RECESO.....Se reanuda la sesión. Y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, a ellos dos les agradecemos se hayan unido a este Poder Legislativo en la realización del presente evento, de la misma forma, el damos la bienvenida a nuestros homenajeados, Alberto Ruiz Hidalgo, José Luis Castorena Arana, Dr. José Rafael Cuauhtémoc, Alcontzin Vidal, Prof. y Licenciado José Cruz

Hernández y Vizcaíno y María Consuelo Ochoa Ochoa, así mismo al Lic. Juan Vizcaíno Torres, Primitivo Suárez Roque, José Vuelvas Gutiérrez, Carmen Solano de Lara, así como a los familiares del señor Fernando Villasante Vivando, todos ellos merecedores a recibir el reconocimiento a los adultos mayores, por haberse distinguido en el Trabajo, el Deporte, el Arte, en la Ciencia y en la Labor Humanística y Profesional, así como por su trayectoria de vida y merito ejemplar. Para continuar con el siguiente punto del orden día, me permito dirigir un mensaje. Muchas gracias los adultos en plenitud son fuente entre nuestro pasado y nuestro futuro ellos han construido la sociedad de la que estamos tan orgullosos hoy en día, y el futuro solamente puede ser mejor si unimos sueños, de nuestros padres, pero sería mucho mejor si también nos sumamos a la de nuestros abuelos, Virginia Ministra de Acción Social y Asuntos de la Mujer de Mozambique ante las Naciones Unidas, Dr. Agustín Lara Esqueda Secretario de salud y representante personal del C. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, saludo con respeto al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, sean bienvenidos. Compañeras y compañeros parlamentarios saludo con respeto al C.P. Salvador de la Mora Diego, Director General del I.A.A.P. buenos días ciudadanas y ciudadanos de Colima el día de hoy nos están acompañando, buenos y envió un saludo también a los representantes de los medios de comunicación y a las compañeras y compañeros que de manera cotidiana laboran en este recinto parlamentario, bienvenidas sean amigas y amigos que hoy reconocemos por su valiosa posición que dentro de esta sociedad. Y por sus importantes contribuciones a la prosperidad misma créanlo es un honor y en un gusto esta que el día de hoy con todas y todos ustedes, antes de cualquier otra cosa quiero expresarles el agradecimiento que se les tiene por parte de esta H. Institución el Poder Legislativo. Del Estado de Colima, ustedes representan para todos los colimenses la experiencia y la sabiduría que se necesita para que nuestra rumbo, un rumbo positivo, un rumbo humano, un rumbo con valores, por eso es nuestro propósito el día de hoy, el agradecerles pero también reconocerles por sus aportaciones tan valiosas que hacen día, a día los colimenses debemos convertirnos en una sociedad para todas las edades, que sea inclusiva y que sea tolerante, que sea tolerante para todos los grupos poblacionales, para que se conviva en libertad en lo privado y en lo social, y que el gobierno en sus políticas públicas recursos, planes y acciones, y necesidades sean incluyente con niños, con adolescentes, con jóvenes, con adultos pero también es muy importante con nuestros adultos mayores, todos ellos son igual de importantes y constituyen una pieza fundamental en nuestra sociedad, alcanzar una

sociedad así, donde se permita y se respete la participación activa de todos sus ciudadanos y que se les otorga los beneficios equitativamente sin importar su edad, es uno de los mayores propósitos sociales y de los propósito sociales que todo gobierno debe tener, significaría establecer una relación intergeneracional saludable en donde se da de en forma natural la reciprocidad, la solidaridad, y la compañía entre generaciones, el Estado de Colima, tiene avances en ese sentido su capital social entendido todo esto como la capacidad para colaborar para llevar a cabo. En Colima este concepto tiene alto madurez, ha sido mencionado por propios y por visitantes quienes afirman que la confianza mutua la relaciones afectivas y las redes sociales que existen en esta entidad son quizá la base de nuestro desarrollo pues Colima, a todos casi todos, nos conocemos entre sí, en cada esquina nos encontramos el colimense es sociable por naturaleza, el colimense es amistoso por origen, eso es herencia de ustedes los adultos en plenitud, cada cosa buena que encontramos en nuestra sociedad que vemos en nuestros hijos y en nuestros sobrinos, es resultado de sus enseñanzas, de sus consejos, de sus pensamientos, todo los demás como la inseguridad, el desempleo y muchos otros problemas que acontecen en nuestro Colima, son consecuencias, y externalidades y muchos otros factores que no hemos podido prever y mucho menos controlar, existe una grande responsabilidad por conservar y acrecentar lo que ustedes constituyeron si alguien debemos nuestro actual nivel de vida en la capacidad económica con la que se cuenta y los niveles de progreso es a los adultos en plenitud que a base de trabajo, y a baso de esfuerzo y a base de jamás rendirse entregaron a las generaciones actuales los hoy resultados, el colima de hoy, un colima bonito, orgulloso de sus raíces sus tradiciones en plena lucha para tener una mejor sociedad, tenemos la encomienda de crecer este legado cultural, este legado intelectual social, político ambiental y material, todo esto para trasmitir un mejor futuro a quienes ahora son infantes nuestras políticas públicas programas y proyectos deben estar enfocados a garantizar mejores niveles de bienestar, a contar con una sociedad empaz incluyente y prospera, para tener una sociedad para todas las edades. Por eso nuestro compromiso como autoridades hacia ustedes, es procurar que vivan con calidad y que disfruten en lo que se ha cosechado a lo largo de su vida todo esto como resultado del empeño y del trabajo que han llevado a cabo, ejercer un esfuerzo suficiente para entregarle tan solo un poco de lo que construyeron para que fuésemos capaces de tener buena educación un mejor empleo y mayores condiciones de desarrollo, no se debe escatimar esfuerzos sin otorgarles un bienestar. Primer paso. Es de reconocer con la debida relevancia sus contribuciones las cuales van muchos más allá de lo económico, juega un

rol fundamental en cada hogar, en cada comunidad, en cada sector, hacen aportaciones invaluableles como cuidar un buen destino de familias en aconsejar a menores, ser asesores de empresa y de gobierno trabajar hasta el cansancio sin importar el trabajo físico de sus cuerpos y proteger a su sociedad aun después de haberles entregado la vida entera, como adultos en plenitud están próximos a convertirse en nuestro país, y en Colima, Colima principalmente en uno de los grupos poblacionales más importantes los cambios demográficos demuestran que para el año 2013, al menos un adulto en plenitud por cada 10 colimenses habrá es decir se duplicara en estos siguientes 20 años, el volumen de grupo por llegar cercano a los 90 mil 388 personas, también la estructura de los hogares colimenses se transformará, pues se calcula que para el mismo periodo habrá 45 adultos en plenitud por cada 100 ciudadanos con esto adquieren un peso significadito para el gobierno y para el sector empresarial en la sociedad en general habrá cada vez más políticas públicas específicas para el sector así como la cantidad que modificaran su planes de negocios y sus estructuras al interior para crear y satisfacer estas necesidades. Hoy en día el H. Congreso del Estado de Colima, estamos analizando precisamente transportar el sistema de pensiones, enfocar mejor sus sistema de salud, enfocar que de manera oportuna se abran oportunidades para empleo para quienes son mayores a 64 años de edad, pero también, cuál va a ser las plataformas de acciones integrales para realizar, en el pequeño y en el mediano plazo, una sociedad, para todas las edades. Como se desea a los colimenses incluye necesariamente en todo ámbito de vida, en todo sector, a los adultos en plenitud, tendremos que reconfigurar las instituciones públicas el sistema económico es muy importante el sistema social, inclusión efectiva de todas y de todos los adultos mayores. Los queremos en política, en economía, en organizaciones civiles en la protección del medio ambiente, en la enseñanza y en todo lo demás lo que queremos es ver activos dignos con bienestar y productivos, siendo parte todavía de la construcción de nuestro presente y del futuro de Colima, sé que podemos convivir toda las generaciones de colimenses, en ámbitos de paz solidaridad, y de oportunidades conjuntas para México y para Colima muchas gracias.

Para continuar con el desarrollo de la sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad. Tiene el uso de la voz Diputada.

DIP. ALCARAZ ALCARAZ. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo al Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y representante personal del Sr. Gobernador, Licenciado Mario Anguiano Moreno; así como al Licenciado

Rafael García Rincón, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, a mis compañeros diputados de esta LVII Legislatura, sé que las dieron las bienvenida de manera general a todos, pero quiero resaltar que nos acompañen porque es un honor para nosotros tener en este recinto, la casa del pueblo primeramente a los que hoy serán homenajeados y a sus familias bienvenidos sean todos ustedes. Muchas gracias por acompañar a sus familiares hoy, quiero resaltar la presencia del Licenciado Francisco Javier López Pineda representante de la señora Alma Delia Arreola de Anguiano Presidente del DIF y Voluntariado Estatal, gracias Licenciado, si me permiten mencionar a todos los demás que queremos resaltar su presencia y al final les damos un aplauso para abreviar tiempo, quiero dar la bienvenida a quien ha sido una persona que ha impulsado estos reconocimientos, estos actos al Director para la Atención de los Adultos el C.P. Salvador de la Mora Diego, la señora quien tuvo una destacada participación en la conformación del IAAP, y generadora de leyes en su tiempo que estuvo de diputada, la Sra. Hilda Ceballos Llerenes, la compañera Imelda Lino Peregrina, también una destacada participación la primera directora si no equivoco que del IAAP y hoy la representante de la Federación de los Adultos Mayores bienvenida, también contamos la presencia del Presidente municipal de Colima el Prof. Federico Rangel Lozano y su distinguida esposa Leticia bienvenidos. Al Comandante la Vigésima Zona Militar bienvenido a este recinto gracias por acompañarnos. Le damos la bienvenida al representante de la Senadora Itzel Ríos de la Mora, Lic. Ramón gracias por acompañarnos. Bienvenidos a cada uno de ustedes nos fortalecen con su presencia porque esto habla que avalan lo que el congreso también de manera muy importante ha decidido, a legislado en reconocer a distintos sectores de la sociedad y hoy nos ocupa el reconocimiento a la destacada labor en diferentes ámbitos a nuestros adultos mayores. El Estado de Colima, de conformidad con el último Censo General, en el año 2010 contó con una población de Población total de 650,555 personas, de las cuales, 58,728 corresponden a personas de 60 años de edad y más, 2010, significando el 9.1% de la población total, lo que sin duda nos lleva a revalorar las condiciones actuales de la entidad, así como las proyecciones para el mediano y largo plazo, principalmente en el rubro de servicios públicos, como lo es la atención en salud y la seguridad social. Los Diputados integrantes de esta Soberanía, nos hemos preocupado por crear leyes que les faciliten su forma de vida a nuestros adultos mayores, que les garanticen el ejercicio de sus derechos y que les permitan el acceso a los servicios públicos en condiciones preferentes, esto, porque ustedes ya han entregado su vida al servicio de sus familias y del propio Estado, ahora, debe recompensárseles por todo lo que nos han dado, como ejemplo, me permito citar la creación de la Procuraduría del Adulto Mayor, misma que hoy es un referente nacional y a la que podrán acudir cuando por alguna razón requieran del apoyo de un especialista en derecho, trabajo social, psicología, e inclusive, servicios médicos en caso de no contar con los recursos económicos para ello, labor que realizan en su conjunto todo el equipo labora el Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud en el Estado. Las personas mayores de 60 años representan para las nuevas generaciones una oportunidad de aprendizaje directo, una fuente viva de conocimientos producto de las vivencias y de la preparación de cada persona, cualidades que convierten a nuestros adultos mayores en una singular figura que debemos aprovechar al máximo.

El día de hoy, se reconoce a quienes por el producto de su esfuerzo diario durante muchos años se han destacado en diversas ramas como lo son el deporte, la labor humanística y profesional, la ciencia, el trabajo y el arte, que su vez, se convirtieron en forma de vida para cada uno de ustedes y de quienes se han adelantado en el camino. Me congratulo por formar parte de esta Legislatura, porque ello me ha permitido conocer historias de vida como la de ustedes, personas honorables y respetadas en todos sus círculos, familiares, sociales y laborales, espacios en los que cada uno ha impreso su particular forma de ser y en especial, la manera en que se desarrollan en el ámbito por el cual hoy se les reconoce. Finalmente, me permito felicitar a las señoras y señores María del Consuelo Ochoa Ochoa, Carmen Solano de Lara, Alberto Ruiz Hidalgo, José Luís Castorena Arana, José Rafael Cuauhtémoc Acoltzin Vidal, José Cruz Hernández Vizcaíno, Juan Vizcaíno Torres, Primitivo Suárez Roque, José Vuelvas Gutiérrez y a los familiares de Fernando Villasante Vivanco por haberse destacado notablemente en las distintas actividades realizadas a lo largo de su vida y que es motivo para que el Congreso del Estado los honre con un reconocimiento. Enhorabuena a todos ustedes y muchas felicidades. Es cuanto Diputado Presidente.

PDTE. ANTERO VALLE. Muchas gracias Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

DIP. VILLANUEVA GUTIERREZ. Muy buenos días respetable auditorio, queridos familiares de nuestros homenajeados, a las instituciones que hicieron sus propuestas para este galardón, muchas gracias por su presencia y su propuesta, con su permiso señor presidente. Señoras y señores: Reconocer a quienes con su obra de vida han aportado al buen desarrollo y mejor convivencia de nuestra sociedad, no solo debe ser una obligación familiar o institucional, como es el caso, sino el ejemplar acto cotidiano de todos y cada uno de nosotros los que les sucedemos, porque hacerlo es lo justo y porque con ello seremos de verdad consecuentes con uno de los más preciados valores humanos, el de la gratitud a nuestros semejantes y más a ellos, a nuestros adultos mayores. Es por eso que conscientes como estamos las y los diputados de esta legislatura de nuestra condición representativa y privilegiado compromiso social, de la mano con los otros dos poderes del Estado, aquí representados, quienes actualmente integramos esta honorable legislatura, en una actitud mostrada al margen de convicciones y filiaciones personales y anteponiendo la condición ciudadana que nos une, por unanimidad aprobamos las propuestas que en su momento presentó la Comisión de Educación y Cultura que presido, para otorgar este año el "Reconocimiento a los Adultos Mayores". Lo anterior con la particularidad de que además de dicho testimonio de gratitud y honra a los originalmente seleccionados, esta legislatura acordó también honrar por su destacada trayectoria a otros destacados colimenses nativos o adoptivos, es decir a cinco

participantes más, por lo que en esta emisión estaremos reconociendo a nombre del pueblo de Colima a diez personas, todos ellos sobresalientes personajes del ámbito colimense que con su trayectoria de vida se han destacado a favor de los demás. Es por esa razón que mucho me honra y congratula el hecho de poder enunciar a quienes se han hecho merecedores a esta distinción que de manera extraordinaria y con el beneplácito de todas las fracciones partidistas y como estoy seguro, de la sociedad en su conjunto, hoy serán justamente reconocidos y con ello sentaremos indeleble su huella para la posteridad. Es así que con el “Reconocimiento a los Adultos Mayores, 2014”, en la categoría de “Trabajo”, es el señor Alberto Ruiz Hidalgo; en “Deporte”, don José Luis Castorena Arana; en “Ciencia”, el doctor José Rafael Cuauhtémoc Acoltzin Vidal; en “Arte”, el escultor José Cruz Hernández Vizcaíno, y, por su “Labor Humanística y Profesional” a la señora María del Consuelo Ochoa Ochoa. Ellos, además de que por su trayectoria hoy mismo reconocemos al señor Juan Vizcaíno Torres en la categoría de “Trabajo”; Primitivo Suárez Roque, en “Deporte”; José Vuelvas Gutiérrez, “Arte”, y en “Labor Humanística y Profesional” post mortem al gran ausente y recordado don Fernando Villasante Vivanco, y, por supuesto, a la señora Carmen Solano de Lara. Necesario es señalar que como cada año, este no fue la excepción en cuanto a la cantidad de propuestas, a cual más valiosas y de las que por una razón u otra, muy a nuestro pesar, tuvimos que desechar por lo que el Comité Técnico, luego de la primera depuración, al final se abocó al análisis y valoración de 29 expedientes los que a su vez, cubiertos puntualmente los requisitos de la convocatoria, proponían a 25 candidatos de los que como se puede suponer, luego de un exhaustivo análisis comparativo y de caso, logramos coincidir en las diez personas que acabo de mencionar. Deliberación que al margen de cualquier interés, establecimos comprometidos con nuestra representación y certeza humanista para obrar de manera objetiva, transparente y neutral, sin ningún otro interés que el de fallar a favor de quienes en lo general y en lo particular hubieran acumulado los mayores y mejores méritos, más que en lo cuantitativo en lo cualitativo y que esas acciones hubieran sido de mayor alcance a su entorno y bien estimada repercusión social. En ese sentido y como Presidente del Comité Técnico y de la Comisión de Educación y Cultura, vaya mi honesta gratitud y sincero reconocimiento a los integrantes del comité técnico que se encargó de los trabajos y que de común acuerdo resolvió el resultado que por unanimidad validó el pleno de este cuerpo legislativo, me refiero a mis compañeros diputados Heriberto Leal Valencia y Marcos Daniel Barajas Yescas, secretarios; la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad y al Licenciado Salvador de la Mora Diego, Director del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud en el Estado. También para ellos nuestro reconocimiento. Es así señoras y señores como esta Soberanía una vez más cumple a cabalidad con el compromiso y gran satisfacción de reconocer a nuestros adultos, a la gente que nos dio y nos

sigue ofreciendo lo mejor de sí, mujeres y hombres, gente mayor a la que por sola condición debemos respetar, honrar y valorar, convencidos de que tener en el seno de nuestro hogar a alguien como ellos debe ser un honor y un gran privilegio que por ellos y por nosotros los que les seguimos, más debemos enaltecer. ¡Enhorabuena y adelante estimadas señoras y señores nuestros! Muchas felicidades, es cuento señor presidente.

PDTE. ANTERO VALLE. Muchas gracias de conformidad al siguiente punto del orden del día, haremos entrega de los reconocimientos a las y los homenajeados, para tal efecto, le solicito amablemente a mis compañeros secretarios nombren a cada una de las personas que recibirán el reconocimiento, mismos que al escuchar su nombre, sean tan amables de acudir al presídium a recibirlo.

Reconocimiento que a la letra dice así el H. Congreso del Estado de Colima, y el Instituto para la Atención a los Adultos en Plenitud, otorga el reconocimiento a los adultos mayores en el Estado de Colima, se otorgaran en diferentes categorías y la fecha que se precisa es la del 19 de agosto de 2014, los suscriben el Dip. Luis Fernando Antero Valle, así como el Gobernador del Estado el Dip. Martín Flores Castañeda, en su condición de Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. Además del Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, así como el C.P Salvador de la Mora Diego, Director del IAAP y la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Adultos Mayores y Discapacidad.

El primer reconocimiento se otorga al C. Alberto Ruiz Hidalgo, en la categoría del Trabajo por haber desarrollado durante más de 60 años una labor de diseño, modelación y fundación de obras que se han puesto en alto al estado. A continuación, hacemos entrega del reconocimiento en el Deporte, al C. José Luis Castorena Arana; quien se ha distinguido por sus diversas actividades deportivas en Colima. A continuación, hacemos entrega del reconocimiento en la Ciencia al C. Dr. José Rafael Cuauhtémoc Alcontzin Vidal. Destacado colimense con una amplia formación académica, experiencia laboral y actividades extra médicas que lo han llevado a recibir numerosos reconocimientos. A continuación hacemos entrega del reconocimiento en el Arte al C Prof. y Licenciado José Cruz Hernández Vizcaíno, por haberse destacado en el campo de las Artes.

Hacemos entrega del reconocimiento en la labor Humanística y Profesional a la Ciudadana María Consuelo Ochoa Ochoa, por su destacada trayectoria en la labor humanista.

Por su destacada trayectoria de vida en la categoría del Deporte, hacemos entrega del reconocimiento Primitivo Suárez Roque,

Por su destacada trayectoria de vida en la categoría del trabajo, hacemos entrega del reconocimiento al Licenciado Juan Vizcaíno Torres

Por su destacada trayectoria de vida en la categoría del Arte hacemos entrega del reconocimiento al C. José Vuelvas Gutiérrez. Quienes integran el presídium se acercaran para hacer entrega del reconocimiento.

Por su destacada trayectoria de vida en la categoría de la Labor Humanística y Profesional hacemos entrega del reconocimiento a la C. Carmen Solano de Lara.

Hacemos entrega el último reconocimiento. Por su destacada trayectoria de vida en la categoría de la labor Humanística y Profesional, hacemos entrega del reconocimiento Post Mortem al señor Fernando Villasante Vivanco, recibéndolo a su nombre la Señora Luz Alfonso de Villasante.

DIP. PDTE. ANTERO VALLE. En el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigirá un mensaje.

MENSAJE DEL DR. AGUSTÍN LARA ESQUEDA, SECRETARIO DE SALUD

Muy buenos días a todos y todas H. Congreso del Estado, diputados y diputadas, presidente con su permiso y a todos quienes nos acompañan en el presídium, de los 25 candidatos registrados en este H. Congreso del Estado que ha analizado y valorado tomando las consideraciones que para ello destaca su trayectoria de vida en los rubros y categorías que hace mención el artículo 1º del Decreto número 148, me permito reconocer a esta Soberanía, el esfuerzo y a todos los 25 que se registraron el reconocimiento que me permitiré leer. Lic. Ernesto Camacho Quiños, Sr. Fernando Villasante Vivanco, Difunto, Sra. María Consuelo Ochoa Ochoa, Sra. María Cruz Rivera Salazar. Carmen Solano de Lara, Sra. Eva Gallardo Parra, Sr. Alfredo Cruz Aguilar, Sr. José Sr. José Guadalupe Juárez, Sr. José Vuelvas Gutiérrez, Prof. y Licenciado José Cruz Hernández Vizcaíno, Sr. J. Guadalupe Pinto Cobián, Dr. José Rafael Cuauhtémoc Alcontzin Vidal, Sr. Primitivo Suárez Roque, Prof. Ignacia Castañeda Uribe, Sr. José Luis Castorena Arana, Prof. Miguel Enrique Bermúdez León, Arq. Porfirio Díaz Morfin, Prof. Elisa Chávez Polanco, Lic. Juan vizcaíno Torres, Sra. Miguelina Galindo, Dr. Oscar Fermín Fernández Ahumada, Dr. Alberto Ruiz, Sra. María del Carmen Castillo Ochoa, Sr. José

Ignacio López Camacho María Felicitas García Ventura, Sra. María del Carmen Castillo Ochoa y Sr. José Ignacio a todos ustedes es un honor ya estar en esta lista de nominados. Después de analizar y valorar 29 expedientes que determinaron los premios es realmente un honor para el gobierno del estado y en especial para el Gobernador Anguiano el señor Alberto Ruiz Hidalgo, lo haya recibido en la categoría del trabajo, en la categoría del trabajo al C. Alberto Ruiz Hilda, en la categoría del Trabajo por en el deporte, al C. José Luis Castorena Arana; al Dr. José Rafael Cuauhtémoc Alcontzin Vidal, en la categoría de la Ciencia, y en el Arte al C Prof. y Licenciado José Cruz Hernández Vizcaíno, en la categoría Labor Humanística y Profesional a la Ciudadana María Consuelo Ochoa Ochoa, además en el nombre del gobernador y del mío propio felicito nuevamente esta soberanía. Porque además 2014, el Comité Técnico considero oportuno honrar a día considero oportuno honrar la destacada trayectoria de otros cinco concursantes me refiero al Sr, Fernando Villasante Vivanco, fallecido, la Sra. Carmen Solano de Lara, al Sr. José Vuelvas Gutiérrez y al Sr. Primitivo Suárez Roque, el Lic. Juan vizcaíno Torres a todos ellos muchas gracias por las raíces, por las acciones que para Colima hoy esta generación necesita, estos galardones para hombres y mujeres colimenses, representan la experiencia y su sabiduría por los años, son testigos de nuestro pasado, inspiradores del futuro la piedra angular de la familia maestros que hoy trasmite la historia familiar de Colima, de esta forma gobierno del Estado de Colima reconoce a esta Soberanía, que cumple con el compromiso de apoyar a los adultos mayores, a quienes respetamos y valoramos profundamente, convencidos de que tener en casa alguien como ellos es un privilegio como sociedad, es la única forma de recompensar todos sus tesoros relajados es seguir su ejemplo fundado en los favores de la honestidad y respeto entre los que recordando que un día esperamos ocupar su lugar, a nombre del gobierno del Estado en especial del Gobernador Anguiano, a quien represento felicidades a los homenajeados a la soberanía y a todos los diputados que la integran y en hora buena muchísimas gracias.

DIP. PDTE. ANTERO VALLE. A nombre de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura, damos las gracias una vez más a los Ciudadanos Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado Rafael García Rincón Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, así como a los invitados especiales, y al público que nos acompaña en esta sesión solemne en la que se hizo un merecido

reconocimiento a hombres y mujeres destacados por su trayectoria en el Estado de Colima. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar este mismo día a partir de las doce horas. Finalmente antes de concluir la sesión solicito a los diputados integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma, acompañen a salir del Recinto a los CC. Dr. Agustín Lara Esqueda Secretario de Salud y Representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado Rafael García Rincón Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Finalmente a agotados todos los puntos del orden día. Hoy 19 de agosto del año 2014, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos a nombre de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado declaro clausura esta sesión solemne que corresponde al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Constitucional. Muchas gracias y en hora buena,